A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano licenciado **EZEQUIEL CASTAÑEDA NEVÁREZ**, Secretario del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, Certifica:

Que en el libro de Registro, de Actas de Sesiones Ordinarias de Cabildo, que lleva a cabo el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, con relación a la Sesión de Cabildo Ordinaria Número 02, celebrada el día 14 de enero del año 2011, existe el siguiente Acuerdo, del punto **SEIS PUNTO TRES.** Mismo que a continuación, a la letra, se transcribe:

----------**ACUERDO.-**VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO LICENCIADO **ALBERTO SILVA RAMOS,** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: **CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 35, FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO,SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD, QUE ESTE MUNICIPIO PARTICIPE EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL QUE COORDINA EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO (BANOBRAS) ASÍ COMO SU ADHESIÓN AL CONVENIO MARCO CELEBRADO ENTRE ESA INSTITUCIÓN CON LA INSTITUCIÓN PARTICIPANTE (INEGI O UNAM A DEFINIR POR BANOBRAS) A FIN DE QUE ESTA ÚLTIMA ELABORE CON CARGO A LOS APOYOS QUE AL EFECTO SE GESTIONEN POR CONDUCTO DE BANOBRAS ANTE EL FIDUCIARIO DE FIDEICOMISO 1249 (MIL DOSCIENTOS CUARENTA NUEVE) PARA COADYUVAR AL DESARROLLO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (FIDEM), LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS SIGUIENTES**:----------

A) DIAGNÓSTICO CATASTRAL Y PLAN DE ACCIÓN, QUE PERMITA IDENTIFICAR LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA MEJORAR LA GESTIÓN CATASTRAL Y RECAUDATORIA.----------

B) PROYECTO EJECUTIVO QUE PERMITA IDENTIFICAR LOS COSTOS, BENEFICIOS, CALENDARIO DE EJECUCIÓN Y RENTABILIDAD DE LAS ACCIONES APROBADAS POR EL MUNICIPIO.----------

C) SUPERVISIÓN Y DICTAMEN TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES CONTENIDAS EN EL PROYECTO EJECUTIVO.----------

ASIMISMO, SE TOMA CONOCIMIENTO QUE UNA VEZ QUE SE CUENTE CON EL DOCUMENTO "PROYECTO EJECUTIVO", LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LLEVARÁ A CABO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LAS ACCIONES AHÍ CONTENIDAS, PARA LO CUAL DEBERÁ DISPONER DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE SU COSTO, Y QUE LOS RECURSOS NO RECUPERABLES SE OTORGARÁN BAJO LA MODALIDAD DE REEMBOLSO, UNA VEZ QUE SE EMITA EL DICTAMEN TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE LA SUPERVISIÓN; REMITASE CERTIFICACIÓN DEL

PRESENTE ACUERDO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO A FIN DE QUE ESA SOBERANÍA ACUERDE LO CONDUCENTE.-CÚMPLASE.----------
EL ACUERDO ANTERIOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE, Y QUE SON LO CIUDADANOS SIGUIENTES:----------

ALBERTO SILVA RAMOS, FRANCISCO ARANGO GRAÑA, DALIA MARÍA ROCHA LADRON DE GUEVARA, BARDOMIANO PRIEGO GARDUÑO, RODOLFO ROMERO FLORES, EDMUNDO CRISTOBAL CRUZ, LAURO HUGO LÓPEZ ZUMAYA, FABIAN CRUZ GONZALEZ, LUIS ERNESTO LÓPEZ FLORES, ANTONIO HIDALGO PULIDO, FABIOLA FUENTES FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO ÚNICO y REGIDORES DEL PRIMERO AL NOVENO.----------

CERTIFICACIÓN QUE SE EXPIDE, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO **69** Y **70** FRACCIONES **IV** Y **V**, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. **EZEQUIEL CASTAÑEDA NEVÁREZ**